

Memorando Nro. MDG-VDI-SDM-2022-1367-M

Quito, D.M., 28 de enero de 2022

PARA: Sra. Mgs. Sariha Belén Moya Angulo
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, Encargada

ASUNTO: Delegación de funcionarios para el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Gobierno 2021.

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, en contestación al Memorando Nro. MDG-CGPG-2022-0190-M, de 27 de enero de 2022, quien en referencia a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece la obligatoriedad de la rendición de cuentas a las Instituciones de la Función Ejecutiva, con el objetivo de transparentar la gestión institucional realizada en el ejercicio fiscal 2021, solicita se remita la delegación del funcionario (a) de despacho, Subsecretaría, Coordinación o Dirección a su cargo, quienes conformarán el equipo de rendición de cuentas 2021.

Al respecto remito el nombre del funcionario de esta Subsecretaría que conformará el equipo de rendición de cuentas 2021.

Nombre: Andrés Fernando Naranjo Almeida
Mail: andres.naranjo@ministeriodegobierno.gob.ec
Teléfono de contacto: 0995000685

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. GraD. Fausto Patricio Olivo Cerda
SUBSECRETARIO DE MIGRACIÓN

Referencias:
- MDG-CGPG-2022-0190-M

Anexos:
- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLA-SG-069-2021-476.pdf
- Memo delegación equipo responsable

Copia:
Sra. Mgs. Alexandra Isabel Solórzano Duran
Directora de Servicios Migratorios

Sr. Lcdo. Andrés Fernando Naranjo Almeida
Analista de Control Migratorio 4

as